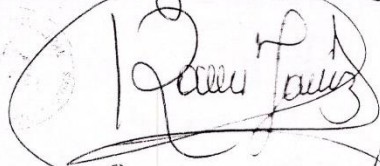


Sr. Jareb A. Pacheco Ordóñez
VIII Regidor

Abg. Suyapa Yadira Torres López
Asesora Legal M.P.

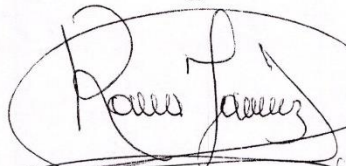


Secretaria Municipal

Comiendas:

Sr. Jareb Pacheco
Folio # 217, I Reclamación, todo en
base a ley según las normativas es-
tablecidas en el artículo # 64 de la Ley
de Municipalidades de Honduras.

Jareb Pacheco
VIII Regidor





Secretaria Municipal

P. 9. 11. 10

Sesión Ordinaria # 24

Alcaldía Municipal de Quimbo,
Francisco Morazan, día Martes 15 de
Diciembre del año 2020, siendo las
2:17 p.m. Procedió el Sr. Alcalde y
Ing. Henry Armando Raudales Terán,
Vice Alcalde Municipal Licda. Gerardo
Ordino Lozano con la asistencia
de los Señores Regidores Municipales
por su orden:

Regidor I Nelson René Chávez D.
Regidor II Jorge Alberto Alvarado
Regidor III Alfredo Dúion Vargas
Regidor IV Mabelin Cedral López Fierro
Regidor V Gary Elizabeth Viera M.
Regidor VI Santos Kennerly Maldonado
Regidor VII Hector Arnulfo Amador B.
Regidor VIII Jareb Anan Pacheco C.

Contando con la asistencia de la Abg.
Suyapa Yadira Torres López, Asesora
Legal, y por ante la Intendencia Secre-
tario Municipal que autoriza y da fe
procediendo en el orden siguiente:

- 1º- Oración por la sra. Gary Viera.
- 2º- Comprobación del quórum.
- 3º- Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde.
- 4º- Lectura, discusión y aprobación agenda.
- 5º- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6º- Correspondencia Recibida:

Aº- Solicitud Junta Directiva Comunidad
Nueva Esmeralda, dos Alcantarillas de
24 pulgadas las que serán utilizadas
en la calle principal que conduce a
nuestra comunidad. Se adjuntan foto-

grafion del tramo carretero. Att. Pedro Oseguera, Presidente Junta Directiva.
I La Honorable Corporacion Municipal Pleno con votos a favor, expresando todo en base a Ley segun las normativas estipuladas en el Artículo #64 de la Ley de Municipalidades de Pando "ALWERDA" Dar por Aprobado la Solicitud tal como queda relacionada.
7º Informes Varios:

Aº Informa la Sra. Regidora Abg. Mabel Odalis Lopez Flores, Coordinadora de la Comision de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en sesiones anteriores se procedio a la Medida ReMedida de solares urbanos de las personas siguientes:

1º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a: Nubia Iris Kawala con Tarjeta de Identidad #0806-1987-00412, Expediente #0806-109-2020 ubicada en la colonia Santa Rosa de Lima con las siguientes Medidas y Colindancias:
Norte: 7.70 Mts, Humberto Pinoth
Sur: 7.70 Mts, Calle y Luis Ramos
Este: 14.00 Mts, Ondina Benitez
Oeste: 14.00 Mts, Ludes Ondina Kawala
El solar tiene un Area total 107.80. M.
Valor por Metro Lps. 30.00. Aplicado 20%. Y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona paga la cantidad de Lps. 646.80.

2º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a: El Her. Joel Lopez Cruz con Tarjeta Identidad #0806-1982-00024 y Betty Yanqui Cesar Arias con Tarjeta de Identidad #0806-1982-00024

I
Bº

Att Pedro
Directivo.
Municipal e-
presando
las norma-
tivas #66 de
de Honduras
sobre la
relacionada

Abg. Mabel
adorno de
nuestro
medios y
nos de las

o en
las Kaudales

= 0806-
0806-
colonia

22 siguientes

inot

mos

ite

3 Kaudales

107.80.42

split

ble de

no pagon

gado en

del coranc

10 #0806

0806-1987-00555, Expediente # 0806-
330-2020. Ubicado en Colonia Municipal
con las siguientes Medidas y relaciona-
das:

Norte: 19.00 Hts, Calle de por Medio y el Sr.
Sabino Palma y Brenda Yolanda Mejía.

Sur: 17.66 Hts, Dunia Mirey Santos Ruiz

Este: 19.30 Hts, Sofia Zúñiga

Oeste: 19.20 Hts, Jennie Letheo Moreno

El solar tiene un Área Total de 350.09 M².

Este Dominio Pleno fue otorgado en la
sesión Ordinaria #12 con fecha 02 de
Enero del año 1998, inscrito en el Libro
de los años 1996-1998, folio 254-276,
a favor de la Sr. María Isabel Estrada
Zelaya, Renunciando la Sr. Estrada
Zelaya a dicho Dominio Pleno.

Estos solares forman parte del Título
Común de Guaimala, perteneciente al #
39, TOMO 2641 del Registro de la
Propiedad Hipotecas y Breveturas de
Preventas de Francisco Morazán. Estos
Dominios Plenos han cumplido con el
proceso de adjudicación.

I La Honorable Corporación Municipal en
Pleno con votos a favor expresados
todo en base a ley según las normativas
estipuladas en el Artículo #66 de la
Ley de Municipalidades de Honduras
"A WERDA" Dar por Aprobado los
Dominios Plenos tal como quedan
relacionados.

B= Informa la Licda. Roxana Carranza
Analista de Presupuesto Municipal
sobre las Ampliaciones Presupuestarias
de Ingresos y Gasto. En el Artículo

rlo a consi-
 diporación
 a las
 sean de
 uieran de
 puestas.

540.00
 714.58
 5,107.30
 797.24
 7,129.02
 504.00
 360.00
 6,888.22
 6,187.06
 22,458.60

11-7-1-96-03-00:
 Interes generados por atraso
 del pago Impuesto Servicio 4,504.76
 11-7-2-98-03-00:
 Reperación de Mora a esta-
 blecimientos de servicio 2,399.12
 11-7-2-96-02-00:
 Recargos generados por atraso
 en el pago de Bienes INMBL
 Rurales 6,494.93
 11-7-2-98-02-00:
 Reperación de Mora por
 Impt. de Bienes INMBL
 Rurales 28,263.24
 11-7-4-01-00-00:
 Explotación de lanternas 5,185.04
 12-5-99-01-01-00:
 Rastro Público 6,060.00
 12-5-99-01-05-00:
 Tasa Ambiental (Protección
 y Mejoramiento del Ambiente 8,388.00
 12-5-99-02-01-00:
 Matrimonios celebrados en
 el Palacio Municipal 2,158.84
 11-7-1-03-34-00:
 Servicio Energía Eléctrica 22,458.60
 12-5-99-02-05-00:
 Rotulos Publicitarios 330.00
 12-5-99-02-19-00:
 Derechos por lotes de
 Cementerios 13,358.00
 12-5-99-02-21-00:
 Certificaciones 4,990.00
 12-5-99-02-22-00:
 Autorizaciones y Vistos
 Buenos 20,445.60

el Presupuesto puede someterlo a una
 derivación y aprobación de la Corporación
 Municipal las Modificaciones a las
 asignaciones de Egresos que sean de
 urgente necesidad y que requieran de
 Ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de
Ingresos y Gasto.

I Asignaciones a Ampliar:

11-4-01-01-08-00:	✓	540.00
Procesadora de Café		
11-7-1-01-02-03-00:	✓	6,714.58
Tiendas (Calzada Estuario)		
11-7-1-02-08-00:	✓	5,107.30
Abarrotería		
11-7-1-02-10-00:	✓	6,747.21
Puestos de Venta Medicina		
11-7-1-02-11-00:	✓	7,129.02
Supermercados		
11-7-1-02-13-00:	✓	504.00
Pulpería		
11-7-1-02-13-00:	✓	360.00
Venta de Productos		
Agropecuarios		
11-7-1-02-48-00:	✓	
Distribuidores rurales de		
Meradería en general		6,888.00
11-7-1-03-23-00:	✓	
Instituciones Bancarias		6,187.00
11-7-1-03-28-00:	✓	
Taller Industrial		22,458.00
11-7-1-96-02-00:	✓	
Retornos generados por		
atraso en el pago de		
Trimestres de Materia	✓	8.32

Permiso de Operación de Negocios	✓	30,430.00
52-5-99-02-52-00:	✓	
Matrícula de Haras de Herrer	✓	2,500.00
52-5-99-02-58-00:	✓	
Matrícula de Motasierra	✓	400.00
52-5-99-03-02-00:	✓	
Multas por la presentación de Juradas tardías	✓	90.00
55-3-3-03-00-00:	✓	
Bases de Licitación	✓	2,500.00
57-3-3-00-00-00:	✓	
Intereses por depósitos Internos	✓	
Total		89,194.00
		293,300.00

I La Honorable Plenitud en base a estipulación de Municipalidad para estar en el día de la información de siete, la Pochelo la mañana el porque de la en varios pero de no pudo tos para presenta tar nac

Dº Informe Sesión de Infr sobre la Patronat Alcanic de Puer por tanto paso, ac de un p

Eº Inform loho u Enfermer en lo que Subsidio Transfer bonificac dichos e

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

15-00-05-03-0390-47210:	✓	71,085.00
Construcción y Mejoras a puentes	✓	
52-05-02-03-0540-42900:	✓	
Electrificación de Zonas Insurgidos del Municipio	✓	60,000.00
03-00-00-03-060-39600:	✓	
Repuestos y Accesorios	✓	50,000.00
03-00-00-03-0360-23200:	✓	
Mantenimientos y Reparación de equipo y Medios de transport.	✓	50,000.00
03-00-00-03-0360-23300:	✓	
Suministro de Energía Elect.	✓	20,000.00
03-00-00-03-0360-24300:	✓	
Servicios Jurídicos	✓	10,000.00
03-00-00-03-0360-29300:	✓	
Ceremonial y protocolo	✓	10,000.00
03-00-00-03-0360-35650:	✓	
Aceites, grasas y lubricantes	✓	20,215.00
Total		293,300.00

P
 30,430.00
 2,300.00
 400.00
 90.00
 2,300.00
 89,394.12
291,300.21

Aliarse:

P
 71,095.09
 60,000.00
 50,000.00
 50,000.00
 20,000.00
 30,000.00
 30,000.00
 20,215.12
291,300.21

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Artículo # 66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "AMERDA" Dar por Aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto, tal como lo dejan relacionado.

Cº Informa la sra. Gary Viera, que la Comisión de Educación nos reunimos el día siete, la Lueda Donatillo y yo, el sr. Jacob Pacheco no se hizo presente confirmo en la mañana su asistencia pero no sabemos el porque no se presento. La sra. Vice Alcaldesa le hizo llamado a la Lueda Proxano en varias ocasiones para que se presentara pero de igual forma no se presento, ella no pudo hacer ni un espacio de diez minutos para tratar el asunto que necesitabamos presentarle por tanto no se pudo tener nada.

Dº Informa el sr. Jorge Alvarado, que en la Sesión anterior se acordó que la Comisión de Infraestructura realizara inspección sobre la solicitud presentada por el Patronato de la Colonia Altos de la Alemania, por el Proyecto de construcción de Puente sobre Quebrado El Barriz por tanto les presento fotografías del paso, aquí se necesita la construcción de un puente grande.

Eº Informa el sr. Jorge Alvarado, que como Comisión de Salud, le solicite a la Enfermera Osiris Lopez, siendo ella la encargada de la Administración del Subsidio que esta Alcaldía Municipal le Transfiere al Centro de Salud para las bonificaciones al personal de Apoyo de dichos Centros, siendo personal de

242
auxiliar de laboratorio, digitadora,
asistente de odontología, archivo,
auxiliar enfermería, aseadora, psicóloga,
vigilante y conserje. les presento la
Planilla con los datos exactos de los
valores que estas personas de apoyo
reciben Mensualmente. El subsidio
que la Alcaldía Transfiere al Centro
de Salud para bonificación Mensual
es de Lps. 59,000.00.

I Manifiesta el Sr. Jacob Hachea, porque
será que los conserjes no ganan igual
ya que unos ganan L. 3,000.00 y otro
L. 3,000.00. Esto lo digo porque debe
ser equitativo ya que los Centros de
Salud de las comunidades más grandes
ganan menos.

II Manifiesta el Sr. Alfredo Durón, que
revisé el presupuesto de salud y si es
posible ayudarles con el aumento de
bonificación. Interviene el Señor
Alcalde que el presupuesto para el
próximo año ya está aprobado en base
a lo que se invirtió en este año.

III Expresa el Sr. Nelson Chávez, que el
persona de apoyo cada uno de ella
tiene responsabilidad diferente. El
presupuesto de salud es el menor afec-
tado y se pueden hacer ampliaciones
presupuestarias de acuerdo a las
necesidades. En el caso de la Sra.
Luz Bejarano con una bonificación
de L. 1,500.00. realizando la actividad
de archivo y tomando en cuenta que
ella hace varios años apoyo en el
Centro de Salud de Guaimala es
muy poca la bonificación que se le da.

IV Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa
que de igual manera está el caso de

adora,
ivo,
psicólogo
nto la
de los
e apoyo
baidio
centro
ensuat

lo, porque
on igual
y otro
deberio
tros de
grandes

n, que se
y si es
nto de
Señor
ra el
o en base
año.
que el
de ellos
2. El
ros de
aciones
las
a sra.
reacion
actividad
ento que
en el
a es
se le da.
idea
ceso de

La sra. Kenia Mendez, asistente de odontología con bonificación de L. 2,600.00 para mí es algo injusto ya que ella está desde las 7:00 a.m. a las 2:00 p.m. El personal de apoyo a salud deben de tener una bonificación digna.

V El sr. Jacob Pacheco, Moción que la Comisión de Salud se reúna con la Directora del Centro de Salud y la encargada de la Administración del Bono, para llegar a un acuerdo a quien se le aumentaría y de acuerdo a la disponibilidad financiero Municipal. Moción que fue aprobada por la Corporación Municipal.

VI Manifiesta el sr. Alfredo Durón, en referenencia del informe que presenta el compañero Alvarado de la inspección del puente de la colonia Alta de Alemania, ¿cuántas viviendas son en esta colonia? Contestando el sr. Alvarado que son Nueve viviendas y en uno de esas viviendas está un niño con cáncer. Estas personas en tiempo de invierno tienen que salir por la parte de atrás de la propiedad del sr. Oxire Gonzalez.

VII La sra. Vice Alcaldesa Municipal Moción que se reúna la Comisión de Infraestructura con el Ing. de la MANOFM para realizar el Perfil del Proyecto. Moción que fue aprobada por la Corporación Municipal.

F- Informo la sra. Vice Alcaldesa Mpal. que me han manifestado los Médicos que están a cargo del Trilloje, que ya les están pidiendo el Centro Educativo y que solo va hacer por este año que ellos van a estar allí, ya que para el proximo año el Director va a necesitar el Centro Educativo, esta situación es

algo sería para nosotros porque no tenemos un lugar para establecer el Centro de Trillaje. Ayer hablé con el Lic. Henry Low para ver si se puede establecer el Centro en el Inst. Jose de la Rosa y quedamos en reunirnos para ver que solución le damos, según el gobierno van aprobar para tres meses más. Yo lo pongo a consideración para que todos estemos sabidos y dar respuesta a esta situación. Me reúne con el Lic. Low este jueves. Todos los Centros Educativos tenemos la fe que el próximo año volvemos a nuestros Centros a clases presenciales. No contamos con un centro público para la nueva instalación. Interviene la Dra. Mabelin López, que se puede tentar una vivienda.

6º Informa la Dra. Jary Viera que en sesiones anteriores se acordó que la Comisión de Educación se reuniría para tratar sobre presupuesto para Bonificación para Docentes de las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales por dos meses (diciembre 2020 y enero, 2021), exclusivamente para atender nivel Medio. Proyecto Campamentos Lúdicos. Interviene la Lic. Roxana Carcano que se wento un aproximado de Lps. 50,000.00 en el Renglón de Educación, de de ahí se puede cubrir este gasto, siempre y cuando la cantidad de bonificación no sea alta.

I la Honorable Corporación Municipal con voto a favor expresando toda

que no
deber
noble con
si se
n el
redondas
buon
von
yo lo
de todos
to o
el lre.
centros
el
tros
s. No
ito para
viente
z puede

que
rondo
on se
resupy-
Daghtes
emáticas,
sociales
o y
para
lappa-
ca. lrelo
ento con
00.00 en
de allí
rempre
nit lreuc
Municipal
do todo

en base a ley según las normativas
estipuladas en el Artículo # 64 de la
Ley de Municipalidades de Honduras
"A WERDA" Dar por Aprobado el
Proyecto Campamentos Lúdicos del Muni-
cipio, periodo de dos meses para cinco
Maestros, bonificación Mensual de
Lps. 5,000.00. Para un total de Inver-
sión de L. 50,000.00. "Bathqueze"

H= Informo la srq. Vice Alcaldesa sobre
Mora del Mercado Municipal el cual
asciende a L. 1, 256, 133.60. En la lista de
34 personas, 9 de ellas ya no están en
el Mercado pero si con la deuda. La
Linda Jemmy Borjas, Depto de Tribu-
taria les expondrá esta situación.
Esta informo ya, solicite al sr.
Leonidas Morad del desde finales del año
2018 pero por uno u otro razón nunca
me la facilitaron hasta ahora. He
Mantenido plátivo con los locatarios
y de parte de esta Alcaldía nunca se
les ha exigido que ellos tienen que
cancelar, a parte de eso ellos han
trabajado en el Mercado pero espe-
rando que la Alcaldía les condone
la deuda.

I Expresa la Linda Borjas que la Mora
esto calculada hasta el 31 de Nov. y
este año estamos amparados bajo
la amnistia # 79 con cero de intereses
y rebargos de deudas anteriores del
año. El pago diario es de L. 40.00.
y la mayoría de los puestos es de ropa
y calzado. Los puestos de Verduras es
de L. 20.00 diarios. Esta Mora es desde
el año 2013 hasta la fecha.

II Pregunta el sr. Jareb Pacheco, cual
será la solución? Contestando la

Liendo Jimmy que se ha hablado con los loterarios que deben cancelar la deuda. Este año de los 27 locales que están ocupados 14 de ellos pagaron hasta Marzo el resto del año no volvieron a pagar. Ingreso un nuevo loterario y se firmó contrato de arrendamiento.

III Expresa la sra. Mabelin López, que ha hablado con varias personas y me comentaron que aquí en lo Albalá no les dejan hacer ningún plan de pago. Contestando la Lrda. Borjas que muchas han tenido plan de pago de años anteriores pero no han cumplido con el pago.

IV Expresa el sr. Nelson Chávez, que cuando él tomó posesión el Mercado Municipal ya tenía Mora y no sólo una vez firmaron los loterarios el convenio de pago, ellos todo el tiempo se han quejado de la competencia desleal que tienen, porque ellos estando adentro del Mercado tienen que pagar y otras personas solo se cobran afuera del Mercado y sin pagar y tienen razón en ese sentido. Más sin embargo no es excesiva y lo siempre que hicieron el convenio de pago no cumplieron y eso ha sido de toda una vida. La persona encargado de esos cobros era el sr. Leonidas Moradel y siempre él tuvo complicaciones con eso. La gente se va del Mercado y las deudas no prescriben y tampoco las podemos condonar. Se tiene que hablar con todos los loterarios y tomar medidas de no cumplir con los planes de pago.

V

VI

VII

hablado
en lan-
de los
ados
Marzo el
o pagar.
y se
ento.
es que ho
as y Me
Alcalde
plan de
Borjas
de pago
on

z, que
Mercado
no solo
us el
do el
a compe-
que ellos
tienen
do se
y sin
sentido
ca y la si
vento de
a sido
sona
era el sr.
el tuvo
gente se
no
nos
ar con
tedidas
de pago

lo que procede es sacar a la gente del Mercado, es algo duro que es necesario hacer.

V Expresa la sra. Mabelin Lopez, que si ya existen planes de pago y la Mora esta desde el año 2013, prácticamente los locatarios trabajan en el Mercado a la fuerza de ellos desobedeciendo a la autoridad. Interviene la Licda. Borjas manifestando que en reiteradas ocasiones se le ha reunido con todos ellos para explicarles que estamos con amnistía y que deben aprovecharlo. Interviene la sra. Mabelin Lopez, que si los locatarios no cumplen con los planes de pago, se debe tomar la decisión de sacarlos del Mercado. Y el nuevo locatario que llegue debe de firmar contrato de arrendamiento.

VI Expresa la sra. Vice Alcaldesa, que la preocupación de los locatarios es que nosotros como autoridad los desalojemos, ellos han aceptado que a través del trabajo en el Mercado han podido mantener a sus hijos. Yo les dije un día si no les do trabajar en el Mercado porque siguen aquí, cual es el motivo de tener tanta deuda. Ellos se manifestaron que les hiciera el plan de pago y que ellos responden, porque dicen que el sr. Moradel no les hizo el plan de pago. Estamos de acuerdo que este año por el tema de la pandemia no han podido cancelar, pero no así con los que adeudan cuentas de años anteriores. Debemos tomar decisiones para que el Mercado funcione para el propio Municipio.

VII Expresa la Abg. Yadiru Torres, que la administración anterior quiso poner orden a toda esta situación, pero es in

tan difícil pero no imposible que la Administración logre el objetivo, una que sería recuperación de la Mora y la otra sería la higiene tanto adentro como afuera del Mercado.

VIII Manifiesta la sra. Vice que las personas que ya no están en el Mercado se fueron y nunca reportaron al Depto. de Tributaria que ellos ya no seguirían en el edificio que se les había asignado.

IX La Honorable Corporación Municipal con Votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Artículo # 66 de la Ley de Municipalidades de Bonaerense "AVERDA", Autorizar al Depto. de Administración Tributaria para que prosiga con la elaboración de los Planes de Pago para cada uno de los comerciantes del Mercado Municipal.

B= Asuntos Varios:

A= Manifiesta el sr. Jareb Pocheco, que el día Miércoles Nueve de diciembre, la Comisión de Tierras quedamos que nos reuniríamos a las 9:00 a.m. yo vine ahí pero las personas literalmente no vinieron. Me informe que la sra. María Elisa Vargas tiene Covid-19, luego fui donde la familia Reyna, me otorgó el hijo de ellos por el caso de la certificación que ellos ya tienen. Una certificación que se dio en otra administración, nosotros no tenemos más que hacer de reconocer el derecho que les dieron anteriormente. Ellos pagados impuestos están los comprobantes

- que esto
fue, una
Mera y
tanto
enano.
as perso-
errado
in al
los ya
que se

unicipal
o todo
mativos
fble de
clonduro
pto de
la que
de los
o de los
spos.

re lo,
de
terras
402 a
pero las
sieron.
to, Elisa
o fui
e atendio
a lo
gen. Una
tro
emos más
cho que
s pagan
bontes

del caso. A la persona que le dieron de
pastoreo pues hasta ahora vino a la
Alcaldía Municipal, la administración ante-
rior le dio la opción que podían pastorear
en esta zona. Solo quiero decir que si
vamos aplicar la ley sería primero en
tiempo, primero en derecho y ellos tienen
bastante rato de poseer esto. Ahora
quiero aclarar porque a mí lo que me
quedaba en deuda era el pago de los
impuestos, por lo menos la familia
Reyna ellos tienen sus documentos de
que han estado pagando. De los demás
no sé, ya que tienen su representante en
el caso de la sra. Rosibel Godoy, quien
la representa la sra. Edelmir Godoy, la
sra. Vargas por los momentos esta indispu-
esta. Según la certificación ellos no
están pidiendo nada a nosotros, simple-
mente reconocer lo que ya otra admi-
nistración les había otorgado.

I Expreso la sra. Mabelin López, que la
sesión pasada quise tomar este tema
pero el mismo sr. Jairo Pacheco no me
dejo. Pero ahora entiendo que existe
conveniencia en algunos casos, esto es
así porque es por política. El sr. Pacheco
legalmente tiene la razón.

II Expreso el sr. Nelson Chávez, como dice
el sr. Regidor Pacheco, primero en
tiempo primero en derecho. Entonces el
derecho no lo tienen quien lo están
reclamando, que lo comisión de tierras
busque y verifique conforme al punto de
octa que una corporación mucho más
antes de la Administración de María
Elisa Vargas y Nelson Chávez, se dio
ex sitio para el pastoreo de la comu-
nidad. Entonces en la Administración

de don Víctor Arteaga al final de la administración cuando estaba el Sr. Gerardo Ruedas fue cuando dieron el terreno a tres particulares siendo este lugar para el pastoreo del ganado de la comunidad y a bien es cierto la Corporación puede decidir, a mí no me deja de sorprender que doce años que yo fui Alcalde jamás reclamaron esos terrenos ni los tuvieron en posesión, no estaban cercados, no los utilizaron para nada y el ciudadano que mencionan allí para el pastoreo de ganado, vino a esta Alcaldía para solicitar y le dimos el dominio útil de ese terreno, lo analizamos en la Comisión de Tierras y le dijimos que no, lo que se le autorizó fue que pudiera pastorear el ganado. Antes de cualquier situación me pareció a mí que la Abogada Asesora junto con la Comisión de Tierras revisen bien y que la Secretaría Municipal busque el punto de vista, porque la comunidad lo sabe, ya que es para pastoreo del ganado de la comunidad. Y como es que ahora es de don Mario Elisa, Rosibel Godoy y del Sr. Danilo Reyna. Si esta legal yo no tengo ningún inconveniente en estar de acuerdo en la situación, o si es legal quitarle el derecho a la comunidad que lo tenía para pastoreo. Lo más correcto es que la Asesora legal y la Comisión de Tierras analicen bien el caso antes de otra decisión, porque si le estamos dando dominio útil en este momento a esas tres personas, recuerden que esa hora ya desahoreó y recuerden

III

IV

ral de
aba el
ando le
rela
flore
o y si
puede
aprender
alde
ni los
an
nada.
illi para
sto
amos el
anal-
le
urizo
onado.
paree
into
en bien
bque
unidad
o del
como es
Elisa,
Reyno.
n inw-
en la
el
o tenia
es que
de
tes de
ios
oyento
que
uerden

que no podemos dar mucho terreno
también, porque nos vamos a meter a
problemas legales. Si la comunidad pro-
testara nos vamos en problemas y no
tanto nosotros si no que la corporación
que se los dio. Pido respetuosamente
que analicen bien el caso y así evitamos
cualquier tipo de problemas.

III Manifiesto la Sra. Habelin Lopez, que
se reunan esperando el tiempo prudente
para que la Sra. Vargas se recupere y
volvamos a reunir con ambas partes y
así podamos tomar una buena decisión
y que todo sea en base a ley.

IV Expresa el Sr. Jareb Pacheco, que yo lo
que estoy haciendo es informando y
disculpe Sra. Regidora que aquí el
único que da la palabra es el Alcalde
Municipal y un Regidor no se la quita,
se solicita la palabra y de allí se le otorga
a cada uno de nosotros, si yo hiciera
otras promesas ni me importa, ni me inter-
esa, yo se los dije porque este tiempo es
viejo. Lo mismo les he dicho de la
lotificación y de muchas otras cosas.
Pero como yo me molestaron se las tengo
que decir, lo que en ley se hace en ley
se deshace, si la administración ante-
rior le hubiera otorgado a este señor
sin ningún problema eso se puede
hacer porque ellos también pueden
tomar una decisión sobre el bien ya
que es un ejido privado del Municipio
de Guaimaca, pero claro ellos no se lo
otorgaron; actualmente de la comu-
nidad no tenemos oposición, yo solo
estoy informando sobre lo que está
pasando. Lo mismo sucede con todos
los astilleros sin ninguna medida, solo

los otorgaban diciendo todo lo que miran es astillera pero no contamos con datos reales de donde son. Si solicitamos la Comisión de Tierras hagámoslo aquí en la Alcaldía se cuenta con el sistema cámaras de seguridad que se revisen para mirar quien fue el que llegó, digan a que hora se hizo la reunión y que se respete la fecha, y que se cften a las personas a través del Juez de Justicia Municipal.

V Expresa la Dra. Habelin López que ella se presentó a la reunión de trabajo de la Comisión de Tierras, yo en la reunión pasado de Corporación yo trate de hablar de este tema pero el Sr. Pacheco dijo que este tema ya se había tocado y recordemos que yo estamos con fecha 15 y tenemos cantidad de cosas que resolver, lo mejor sería reunirnos en otro nuevo.

Interviene el Sr. Pacheco, Motionando que la reunión de trabajo se realice el día Miércoles 06 de enero del 2021. La Dra. Habelin López, Motiona que se establezca la fecha cuando nos presentemos a la primera reunión del 2021. Motiona que fue secundado por el Sr. Alfredo Durón y aprobado por la Corporación Municipal en plena

B^o Expresa la Dra. Vice Alcaldesa Mpa. que las Bases Educativas que se aprobaron a Estudiantes Universitarios nunca las recibieron de parte de esta Alcaldía Municipal, por lo que solicito que se retome este tema. Los Jóvenes en varias ocasiones se presentaron para reclamar lo ya aprobado por la Corporación Mpa.

Dr. Habelin López
Dra. Vice Alcaldesa Mpa.
Sr. Alfredo Durón
Sr. Pacheco
Sr. Juez de Justicia Municipal
Sr. Alcalde

que
os con
si esta-
moslo,
n el
que se
que
la
cho,
a través
al.
que ello
abajo
n lo
yo
ro el
ya se
yo
con-
tejar
nando
estice
el 2021.
o que
e nos
ion de
ada
robado
plena.
l pal.
e se
sitamos
de
que
ta. los
se
yo
l pal.

pero hasta esta fecha no recibieron nada. Por lo que solicito que estas becas se hagan efectivas para el próximo año, ya que los alumnos llevaron sus clases en línea ellos no se pararon de recibir sus clases. Interviene la sra. Sory Viera, que no puede decir la Lidea Roxana que desconoce de las becas aprobadas, porque la reunión de trabajo se realiza con ella para mirar lo del presupuesto de educación. Interviene el sr. Alcalde que el presupuesto sale de las transferencias y que hasta hace poco nos transferían Julio y estamos atrasados con las bonificaciones de maestros, tuvimos que utilizar fondos propios para poder pagar agosto y septiembre, por tal motivo no contamos con fondos disponibles para las becas, yo estoy dando explicaciones que debería dar la Lidea Roxana. Pregunta el sr. Alfredo Durón si puede ser retroactivo? Interviene el sr. Jareb Pacheco que esta situación se debió plantear a la Lidea Roxana, el porque no se cancelaron las becas ya que los estudiantes estaban esperando esta ayuda porque las universidades no se detuvieron y han mantenido el costo de internet, sería bueno compensarlas en algo ya que no se puede en su totalidad por lo menos en un 50% de lo ya aprobado. Interviene el sr. Alcalde que la Lidea Roxana indique si se puede hacer algo parcial para este año. Interviene el sr. Jorge Alvarado que de igual forma se tiene becas de L. 200.00 para niños de educación primaria que son de excelencia académica. Manifiesta la sra. Vice Alcaldera que de no contar con los fondos para este año

que se les ayude para el proximo año siendo los mismos alumnos que ya le aprobamos sus becas. Moción que fue aprobado por la Corporación Municipal.
 C- Pregunta el Sr. Alfredo Durón, que pasa con el proyecto de pavimento de la entrada de la ciudad se nos dijo que en este mes iniciaban de nuevo los trabajos y hasta la fecha no hay nada. Contestando la Sra. Mabelin Lopez que este día a partir de las 7:30 p.m. iniciaban con el arreglo de Mater.

D- Manifiesta el Sr. Alfredo Durón que ya se había hablado del tema sobre la bitácora del equipo pesado Municipal la retro pasa en días no hábiles en la casa de Jeovany Mejía, no se que trabajo puede realizar en el fin de semana de parte de la Alcaldía Mpa. Por lo que solicita que el cuerpo de la Policía Municipal lleve el control de entrada y salida de este equipo, y que el equipo no puede ser llevado para la casa del operador. Otra de las situaciones que se ha dado es por las constantes quejas por el mal olor en las pilas de oxidación, al parecer hace tres meses no son tratadas con cloro. No sabemos el porque no le dan el mantenimiento adecuado. A la vez les informo que he recibido varios quejas de los vecinos de la comunidad de la laguna por una cantina el Sr. Juez de Justicia ya está al tanto de esta situación, por el Manifiesto que necesito que la Corporación le autorice tomar cartas sobre el asunto. Interviene el Sr. Alvarado que esta situación la tiene

oximo año
de ya les
n que fue
Municipal.
que
Hiento
Se nos
de nuevo
no hay
tabelin
e las 2:30
e Materia:
que ya
sobre la
unicipal
bibles en
lo se que
in de
is Mpal.
o de la
rol de
ipo, y
levado
o de
do es
el mal
n al
tratados
ve no
uerdo,
eipido
e la
ano
eo ya
on, pero
e la
ar cartas
el sr.
la tiene

que resolver el sr. de Justicia Mpal. ya que la Ley lo ampara para que proceda, continuo manifestando el sr. Duron que no se ha resuelto lo de la lotificacion y estos señores siguen publicidad a través de los Medios locales y sin tener permiso de parte de esta Corporación Municipal.

E= Manifiesta el sr. Nelson Chávez que en la valle que va para Calona se tiene problemas serios, ellos están solicitando una alcantarilla y ver de que manera se puede corregir lo que hizo las lluvias quedando una cuneta que sale directamente al IHER, lo más importante sería poner graban y material selecto en todos los bache, que se hicieron en todo esa calle, la instalación de la nueva alcantarilla quedando paralela a la que ya existía ya que la otra alcantarilla queda muy baja.

F= Explica el sr. Alcalde Municipal, que según la Ley lo dice en el cargo de Auditoria Interna, después del caso que se dio anteriormente ya hablé y le di la oportunidad a la sra. Olga Flores porque ella ya tenía experiencia como Auditora Municipal, pero de repente no ha sido así, por lo que hemos tenido algunos problemas que no se ha venido ejecutando bien con el trabajo que ella debe desempeñar como tal lo es como Auditora Municipal. Tenemos el caso de cuando se solicitó la auditoria para el Depto de Desarrollo Comunitario y no hizo ningún movimiento y otras situaciones que ustedes han comprobado y que no se han venido dando con

normalidad, yo soy exigente en cuanto al trabajo se refiere. Es el momento oportuno para darle oportunidad a otra persona que tenga mayor capacidad. Este tema ya lo discutí con ella, se le ha dado la oportunidad para que pueda cambiar la situación, pero la situación siempre sigue igual. Por lo que solicito a usted removerla del cargo y darle la oportunidad a otra persona y mejorar administrativamente.

I Expone el sr. Jacob Pacheco, usted presenta esta situación porque la sra. Auditora Municipal no desempeña bien el trabajo? Contestando el sr. Aluado que así es. Continúa manifestando el sr. Pacheco que para bien de todos se debe dar el porqué del despido, ustedes son los que pasan todos los días con ella, si ustedes lo dicen yo lo que más les pueda decir. Interviene el sr. Alfredo Durón, si usted no está de acuerdo como desempeño el trabajo. Interviene el sr. Pacheco, que en referencia a los informes se habla que por la pandemia, que por esto que por lo otro, pero nosotros siempre le venimos solicitando algo tan simple como el título para que nosotros no tuviéramos problemas con el Tribunal, y hasta el día de hoy no se nos dio respuesta, que los informes los tenía que estar presentando, después el gobierno dijo que no había problema que los podía presentar después, después presenté el informe pero no se presentó ella. III

II

III

IV

V

VI

en
Es el
oper-
tengo
a lo
o la
cubrir
siempre
o
darle
y
sted
La sra.
tu bien
Alcalde
ndo el
das
ido,
ta los
n yo
terviene
no
el
elo,
mes se
e por
o
algo
que
las con
hoy
los
pre-
dijo
padro
sentu
tu ella
onde

si usted sr. Alcalde así lo plantea, yo no tengo ningún problema, claro siempre valorar lo que se viene cuando se remueve a una persona y más que es el auditor, para todos nosotros por la cuestión de las declaraciones y que ojala que toda la documentación se le entre que en orden a la persona que la Corporación designe, porque no queremos que pase lo mismo cuando decidimos quitar la anterior que solo dijieron, aquí no queda nada en la computadora y que todo se borra automáticamente y no queremos que vuelva a pasar eso.

II Pregunto la sra. Sary Viero, si el sr. Alcalde yo cuento con el curriculum de otra persona para este cargo? Contestando el sr. Alcalde que ya visualice a una persona que ha sido Auditor en IBac- Credomatic una persona con amplia capacidad. lo que ha pasado con la sra. Flores es que yo le he solicitado en varias ocasiones realizar ciertos trabajos y ello siempre tiene inconveniente y no ejecuta la orden que le he dado, yo necesito a una persona que responda inmediatamente la orden.

III Expresa el sr. Alfredo Durón que se le solicitó a la Auditora, realizara una auditoria a Corfoel y no dio respuesta

IV Expresa la sra. Sary Viero, que cuando se presento ella se dijo del titulo y ella dijo que en cuestión de tres meses resolviera y hasta el momento no ha podido resolver lo del titulo.

V Expresa la sra. Mabelin Lopez, que de preferencia a la persona que contraten yo ser licenciado.

VI Expresa la sra. Vice Alcaldesa que para

que el auditor haga bien su trabajo igual se necesita la colaboración de los Jefes de departamentos cuando la audita solicite información.

VII Expreso la Sra. Mabelin Lopez, que cada vez que se hacen las liquidaciones he observado que la auditora siempre dice que a ella no le corresponde hacerlo.

VIII La Honorable Corporación Municipal con votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. # 64 de la Ley de Municipalidades de Honduras "AMERDA" Remover del cargo de Auditora Interna Mpal a la Sra. Olga Lidia Flores Herrero, basados en el Mal desempeño en sus labores.

6º Expreso la Abg. Yadira Torres, sobre el caso de las Armas Municipales, por los momentos esto detenido el caso ya que el fiscal a cargo de esta situación esta de vacaciones, pero el proximo año tomar el caso lo importante que ya se esta haciendo el debido proceso para la recuperación de las mismas. La otra situación es que la vez pasado el Sr. Hector Amador, me hizo la consulta de las nuevas remediadas del Municipio de Guaimolal. I.P. y me informaron que no hay ninguna solicitud presentada de parte de esta Alcaldía Mpal.

Hº La Honorable Corporación Mpal en pleno "AMERDA" Realizar la Reunión # 03, el día Miércoles de Enero del año 2023.

Iº El Sr. Alfredo Durón, consulta a la

Ase que Hun Comproxi Borit del (5º Man ant Qua turo pers de l y se I- Inte esti tien II- Man Copi eser esti pero a di III- Exp out no to e lo r pero Com este nal con Viru sivo Hois lo s MP tier

trabajo
de
cuando
on.
que cada
ones he
siempre
nde

Municipal
ndo
los
el Art.
saludables
REMOVER
no Hpal
terferir,
no en

obre el
y por los
no ya
situación
roximo
nte que
ido
de las
as que lo
Mador
nuevas
Guainoia
que no
ntado
Hpal.
Hpal en
de los
inter al.

Asesoría legal como va el trámite para que no se estén registrando los ejidos Municipales o nombre de otras personas? Contestando la Asesoría legal que para el próximo año le dará el seguimiento necesario ya que la mayoría de las Instituciones del Gobierno están de vacaciones.

I- Manifiesto la Asesoría legal, que en la reunión anterior la única disolución que hay en Guainoia, solicito permiso para la reapertura de esta actividad. Ellos a título personal presentaron solicitud al Director de COPELO, ellos quedaron de dar respuesta y se presento el recibido de COPELO.

II- Interviene la sra. Mabelin Lopez, que para esta situación ya no contamos con el tiempo para resolver.

III- Manifiesto el Sr. Jacob Pacheco, que si COPELO y SINAGER dan resolución por escrito para autorizar la reapertura de esta actividad, yo lo tomaría en cuenta pero estoy más que seguro que no van a dar tal autorización.

IV- Expresa el Sr. Nelson Chávez, si no está autorizado a nivel superior, nosotros no podemos autorizar dicha situación. Yo entiendo la necesidad del negocio y la necesidad de la gente en divertirse pero también yo tengo la obligación como Médico de decirles que ahorita se están incrementando los casos a nivel nacional y peor aún que tenemos y han comprobado ya científicamente que el Virus que está circulando esta más agresivo que el anterior por lo que genera más problemas. A los disolutores aconsejo inventar y es a ellos a quien no les

los que llevan el virus a sus casas contagiando a los abuelos. Los hospitales ya tienen llenos todos los lechos. Este virus está sobrepasando todos los límites de lo esperado, y seguimos teniendo muertes por Covid. El día de ayer reportaron 13 muertes más. Nosotros como autoridad debemos ser responsables. Todo paciente que es entubado es candidato a morir. Yo en lo personal estoy totalmente en contra de la reapertura de discotecas. Al final si uno quiere celebrar lo puede hacer en familia.

IV Expresa el Sr. Jorge Alvarado que nosotros tenemos autonomía y es responsabilidad como autoridad de velar por el bienestar de la población. Yo estoy totalmente en contra de la reapertura de discotecas.

K^e Expresa el Sr. Santos Maldonado, que fue a la Ofc. de Presupuesto y me dijo la Linda Roxana que usted Sr. Alcalde no quiere autorizar lo solicitado ya aprobado de la comunidad de las Colinas, vino el Pastor y usted le dijo algo yo nunca pensé que usted tomaría esa actitud porque usted le dijo al Pastor que los proyectos que presentará el Regidor Santos Maldonado aquí no están ni median yo merezco respeto. Usted Sr. Alcalde se está metiendo con una comunidad y no conmigo, los proyectos los está parando y usted no le conviene que la comunidad venga a los medios de comunicación por las actitudes suyas. Recuerde que la Corporación aprobó esto y me parece que su actitud

es
abi
lo
bu
pu
eso
tar
pu
le
que
L-
Exp
com
eis
de
que
habe
proy
ción
pre
com
sob
san
por
y pe
dad
poli
de
que
ya
de
pro
He
una
ate
Ca
en
Se
Det
en

es más personal, usted está cometiendo abuso de autoridad. Aquí le voy a leer lo que la comunidad ya le estoy hablando de buena manera. Pero la comunidad puede venir a tomarse aquí y creo que eso es un problema para usted. Contestando a todo esto, que el Sr. Maldonado puede traer a toda la comunidad, si así le parece, recordándole al Sr. Maldonado que soy yo el Alcalde Municipal.

L^o Expresa el Sr. Jareb Pacheco, que si ellos como Regidores Municipales, van a promover proyectos a través del Recurso de Balance? Contestando el Sr. Alcalde que así como lo dije en el Cabildo Abierto haremos todo lo posible de incluir todos los proyectos y en especial los de Electrificación. Interviene el Sr. Pacheco, esto lo preguntó por la siguiente: como decía el compañero Alfredo Durón preguntando sobre el área de la Monte Rey. Es necesario que se cierren proyectos lo mismo por la parte de los chelones que cierren y pasar con otro proyecto a otra comunidad. Esto no lo dijo por cuestiones políticas, cuando llegamos se dio el caso de San José, la Unión y la Verdad no quiero irme y dejar la misma situación ya que este nuevo año es el último de esta administración, y aún tenemos proyectos pendientes.

M^o Expresa el Sr. Alcalde Municipal que existe una situación que le ha llamado la atención en la comunidad de Monte Galán, ya que desde hace mucho tiempo en el periodo del Sr. Héctor Arteaga se ha venido explotando el Marmol. Desconozco y se tendría que buscar en los actas para verificar a que

averdoy, llegaron la Empresa Formales de Honduras y la Alcaldía Municipal. La situación se dio porque he venido platicando con los Vecinos de Monte Galán y El Destino y ellos me han informado que hace varios años han venido explotando este rubro o este producto, yo pensé que si esto lo han hecho por varios años, la Alcaldía tenía un control sobre toda esta situación. Le pregunté al Sr. Leonides Moradel y él me dijo que estaban pagando yo me hago la idea de que en el Plan de Arbitrios está estipulado el cobro por toneladas, le consulte a la Licda. Borjas y revisamos el Plan de Arbitrios y no estipula una cantidad ya sea por toneladas o por kilogramo. Lo que el Sr. Srato, venio a pagar aquí es nada más, un derecho para transportar el producto que son dos cosas diferentes a pagar por el producto que se está llevando.

I Manifiesto la Licda. Borjas que en el Plan de Arbitrios no dice en el Artículo # 72, Materiales Pétreos, permiso de transporte de Materiales (piedra, grava, arena, etc) deberá pagar por sus unidades de transporte de cuera o la tabla. En los Artículos 42, 43, y 44 Impuesto Extraordinario o Explotación de Recursos, es el gravamen que pagan las personas naturales o jurídicas por la explotación o extracción de los recursos naturales renovables dentro o los límites del territorio de la Municipalidad; ya sea la explotación temporal o permanente, sin excepción alguna.

II

III

IV

V

1. Permiso
de Mpal.
de Venido
de Monte
se han
idos
rubro
si esto
o Alcal-
de esto
donde
n pagando
el Plan
el
ste or
el Plan
con-
por
lenio a
raho
de son
r el
re en el
Artículo
o de
ro,
ar por
ouerdo
12.43 y
otacion
que
o
extrae-
re no-
del
el; 40

Licencia de extracción, solo los permisos para trasladar el material. En el Plan de Arbitrios tenemos la tabla que nos indica cual va hacer el valor de acuerdo a la medida del vehículo. Así como se hace el Plan de Manejo de Madera que es un recurso natural, así se tiene que hacer un Plan de Manejo en la cantera de Mármol.

II Expreso el Alcalde que el Mármol es un producto bien cotizado con un precio alto. Y en este caso lo único que están pagando sólo es el transporte.

III Expreso la sr. Mabelin Lopez, ya estuve investigando, y me comentaron que supuestamente el permiso lo daba la UMA para transportar mármol. Y que actualmente lo que existe en la cantera es solo broza. Interviene el sr. Alcalde que el Mármol lleva un proyecto por lo que sirve una piedra enorme como y una pequeña.

IV Expreso la Licda. Borjas, que en Tributario no se cuenta con notificación del permiso de parte de la UMA, lo que en cuenta en las Facturaciones es solamente por el traslado del Mármol. La facturación está del año 2007.

V Participación del sr. Ever Betancourt manifestando que en los primeros tres meses de estar el sr. Chávez como Alcalde nosotros lo invitamos a una reunión y se le hizo la solicitud porque teníamos el proyecto de electrificación de la Escuela, se le pidió al sr. Alcalde que se permitiera vender un polo de energía para iluminar los baños.

le solicito a INDEMA la donación de postes y la otra parte la cambiamos a 3x4 pero la explotación del Marmol siguió hasta la fecha. Nosotros sufrimos porque se ha tenido trabajo para algunas familias. Ya aquí dejo la pregunta donde está el dinero que desde hace 14 años ha pagado el Sr. Sixto por salario Marmol de allí. Tengo entendido que empezó pagando L. 360.00 y después bajó a L. 300.00. Al parecer hay una nueva negociación con el grupo de arriba. Nosotros hemos reclamado por el mal estado de las calles, se entiende que con este dinero se tiene que dar respuesta a la comunidad no se ha recibido un centavo. Allí se han ido más de L. 750,000.00. donde estamos nosotros queremos que ese dinero pase a manos del Patronato y así no tenemos que estar solicitando a la Corporación Mpoil el arreglo de las calles. Nosotros no queremos dinero para otra cosa solo para el mantenimiento de las calles. La quebrada del Destino nos dejó incomunicados, la Municipalidad nos ayudo un poco. Necesitamos también un muro que lo estamos solicitando desde la gestión del Dr. Chávez.

Ayuden a la comunidad El Destino y Monte Galán.

VII Expresó el Sr. Alcalde que eso es un recurso natural igual que el bosque y debe de existir una tarifa por extracción del recurso y no solo el pago de transporte.

VIII Pregunta la Srta. Lopez, si hace 14 años están pagandoles cierta cantidad

a c
tar
de
la l
Má
del
VIII Ex
era
Má
ini
ber
Mar
Pat
tro
en
vid
pa
que
bro
ese
de
es
do
el c
del
tier
sol
pie
IX Por
que
los
pie
fo
soli
por
de
que
con

on a uon d
 ibianon a
 D. Marmol
 otros
 tenido
 192. Ya
 de esta
 14 años
 avar el
 rolo que
 y despues
 hoy uno
 upo de
 o mado
 les, se
 se tiene
 unidad y
 ill se han
 de esto n
 en pax
 o tene-
 la corpo-
 s lalles.
 ara, otra
 le los
 no nps
 ipalidat
 os tambien
 ando
 12.
 Destino y
 o es un
 basque
 y por
 do el
 e 14 año
 nidad

a quien le pagan ese dinero? Con-
 tando el sr. Betancourt que el grupo
 de arriba y supuestamente ese dinero
 lo han gozado cuatro personas nada
 más. Interviene la sra. López que se
 debe realizar auditoria al grupo.

VIII Expreso el sr. Nelson Chavez, no re-
 erdo haber dado en concepción la
 Marmolera, si recuerdo que hablamos
 inicialmente de una broza para el
 beneficio de la comunidad y que lo
 manejaría el Patronato, no sé cuántos
 Patronatos hay. Así como muchos Pa-
 tronatos alrededor al Río Jalón se
 en cargo de sacar la arena todo un
 vido por volquetadas, al patronato le
 pagan L. 50.00 por volquetada. Yo lo
 que sí se cuando hablamos de la
 broza el Sr. Moradell tenía que manejar
 esa situación, si no está en el Plan
 de Arbitrios no se podía cobrar porque
 es algo reparable, en ese caso en tie-
 po yo que si ha habido un Patronato
 el que estaba manejando la extracción
 del Marmol por lo menos de aquí no
 tienen ninguna concepción. Nosotros
 solo hablamos de broza y no de cortar
 piedra y sellarla.

IX Participación del Víctor Oyuela, que le
 gustaría que la Corporación fuera a
 la Marmolera para que miren las
 piedras que quiebran, yo no estoy a
 favor de que se siga manejando las
 fondas como lo han hecho hasta ahora.
 Solicitamos el apoyo de parte de la
 Corporación para que el Patronato nos
 de explicación de estos fondos, la Piedra
 que extraen es granola no es broza
 como dicen ellos. El Dr. Chavez estuvo

aquí doce años y no nos puedo
apoyar en eso. Interviene el Sr.
Alfredo Durón, cuando el Dr. Chou
habla con ustedes entendemos que
el dijo broza y no piedra grande.

X Expresa el Sr. Betancourt que
Marmoles de Honduras explota ese
cerro a través de una concesión
ampliada porque la dio INHGEOMI
con un derecho de posesión que dio
a una persona determinada de aquí
de Guaimas. Esa persona le vende
a Marmoles de Honduras por L. 25000
a la contera entrada equipo pesado
para cargar una sola piedra. En el
Gobierno de Mario Elisa Vargas lo
primero que hizo fue que los
Marmoleros estén en los ejidos del
Municipio y los vecinos nos podemos
beneficiar.

XI Expresa el Sr. Jacob Pacheco, hay
situaciones que me gustaría poner
nombre y apellido para una inves-
tigación, yo si he ido y he mirado
la situación, allí no solo es piocha
o pito allí meten cosas más grandes
esos cerros solo retumban, me intri-
ta una cosa, es cierto que la gente
ocupa trabajo pero si a estas de ese
trabajo se va descombrar, yo les
invito a que vayan y miren, como van
quedando esos cerros. Si esto lo
hicieran en orden otra cosa sería.
Se debería de hacer igual que
lo que se hizo con el RTO. Yo soy
partidario de que la Alcaldía sea
quien lleve los proyectos vía del pago
de los impuestos a los lugares.
Darse un fin OI en las organiza-

XII

el Sr.
Chavez
que
de.
ese
con
EQUIN
dio
aguir
vendio
25000
de cada
en el
lo
sano
del
2 mos

hay
ponerla
Inves-
trido
locha
randes
ntris-
o gente
de ese
es
no van
lo
seria.
que
soy
sea
del pago
es.
miza -

ciones que pueden haber en las comuni-
dades a veces algunas se quieren
quedar con la organización para toda
la vida y si es posible las traspasan
a los hijos y mientras que en la Alcal-
día solo son cuatro años y el pueblo va
a elegir, pero que el convenio sea
que se tome en consideración que por-
centaje se va a invertir en la comuni-
dad de lo que se recaude en impuestos
eso sí para que sea la Alcaldía quien
lo invierta, porque al final quien
rinde cuentas de ese dinero es la
Alcaldía Municipal a través de la
Rendición de cuentas que aprobamos
los corporativos. Pero si invito el
hecho que se haga más extenso este
tema en una reunión de trabajo, se
evalúe con la MMA, con INHÉQUIN
como está tapado a través del gobierno
central, la forma de cobro y otras
cosas que se tienen que hacer, porque
al final se tiene que explotar, pero
en orden, de lo contrario, tendremos
un desastre ambiental el día de
mañana.

XII

Expresa el Sr. Nelson Chávez, que uno
no puede solventar un problema que
no lo tiene, yo nunca concebí
nada, se habla de sacar la broza
para beneficiar a la comunidad pero
si terceras personas han quedado
explotando ni autorización de la
Corporación Municipal, ni del Señor
Alcalde y de este ex-Alcalde esto es
totalmente ilegal y quien se queda
con el dinero no se, yo nunca tuve a
vista que les dieran o no dinero, es
más que pena pero tengo que decirlo

yo no conozco la Marmolera, yo no puedo decir si lo estaban haciendo de forma artesanal, industrial o como y nos es que me quiera lavar las manos aquí pero eso es mi verdad, no conozco la Marmolera, por lo tanto lo correcto es investigar bien como está eso, si lo manejaba el Patronato quien debe dar cuenta es el Patronato.

XIII Monifiesto el Sr. Betan Court que no es el Patronato quien ha administrado los fondos, quien lo administra es el Grupo Campesino Amigos de Monte Galán. Los Patronatos no han tenido nada que ver. El grupo se adueña de todo.

XIV La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expone todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Artículo # 61 de la Ley de Municipalidades de Honduras "AVERDA" nombrar la Comisión integrada por los Srs. Regidores Jorge Alvarado, Alfredo Durón, Amán Pacheco en conjunto con la Asesora legal realicen inspección de campo de igual forma se dirigen instrucciones al Juez de Justicia Municipal para citar al Grupo Campesino Amigos de Monte Galán para el día Martes 22 de diciembre a las 2:00 p.m.

9- Cierre de la Sesión a las 5:35 p.m. La presente acta se encuentra en los folios 235-270, sujetos a enmiendas por los corporativos.

no
jendo
o
ovar
ti
ro, pa,
ed,
gabo
tentas
e no
nis-
nistras
de
se han
se

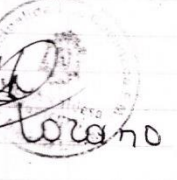
ipal
esando
sma-
66
ca,
gidores
la
s de
uu
lan
rebre
p. M.
a en

s.
s -
s -

~~Ingeniero Henry A. Kaudal~~
Ingeniero Henry A. Kaudal
Alcalde Mpal.



~~Linda Donatita O. Lozano~~
Linda Donatita O. Lozano
Vice Alcaldesa



~~Dr. Nelson R. Chavez~~
Dr. Nelson R. Chavez
I Regidor

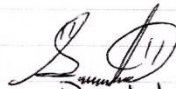
~~Dr. Jorge A. Alvarado~~
Dr. Jorge A. Alvarado
II Regidor

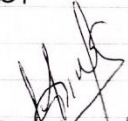
~~Sr. Alfredo Duron Vargas~~
Sr. Alfredo Duron Vargas
III Regidor

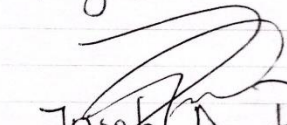
~~Abg. Habelino O. Lopez~~
Abg. Habelino O. Lopez
IV Regidora

~~Linda Sary E. Viera~~
Linda Sary E. Viera
V Regidora

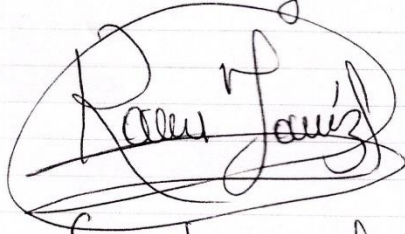



Sr. Santos R. Maldonado
VI Regidor


Sr. Hector A. Amador
VII Regidor


Sr. Joreb A. Pacheco
VIII Regidor

Abg. Yadiria Torres
Asesor legal





Secretaria Mpt.

Comienda

* Sra. Vice Alcaldesa:
Folio # 243, que la bonificación no
es para la Sra. Renia Mendez ya que
ella no labora en dicho centro.

Sra. Vice Alcaldesa



C
#11
#12
#13
#14
#15
#16
#17
#18
#19
#20
#21
#22
#23
#24
#25
#26
#27
#28
#29
#30
#31
#32
#33
#34
#35
#36
#37
#38
#39
#40
#41
#42
#43
#44
#45
#46
#47
#48
#49
#50
#51
#52
#53
#54
#55
#56
#57
#58
#59
#60
#61
#62
#63
#64
#65
#66
#67
#68
#69
#70
#71
#72
#73
#74
#75
#76
#77
#78
#79
#80
#81
#82
#83
#84
#85
#86
#87
#88
#89
#90
#91
#92
#93
#94
#95
#96
#97
#98
#99
#100